

110307

"UN DISPOSITIVO PARA EL TRASIEGO DE PRESION DE GAS O DE AIRE COMPRIMIDO,
DE LIQUIDOS, ESPECIALMENTE CERVEZA, CONTENIDOS EN BARRILES, TONELES U
OTROS ENVASES"

Don Carlos Benatti, residente en Corona Plaza Carril 4.
solicita patente de invención por 20 años para España y sus colonias
por "Un dispositivo para el trasiego á presión de gas ó de aire
comprimido, de líquidos, especialmente cerveza, contenidos en barril-
les, toneles ó otros envases" (grupo 6 clase 57

5

Hasta la fecha para trasegar líquidos y especialmente
cerveza de barriles se ha venido empleando diferentes dispositivos
llamados vulgarmente "espaldas".

En todos los aparatos conocidos el funcionamiento se basa en
el mismo principio físico el cual consiste en que la presión de un
gas ó de aire comprimido ejerce sobre la superficie del líquido
envasado una presión que le obliga á salir por el tubo que tiene
sumergido y que establece comunicación con el exterior.

Las dificultades que se observan en el empleo de estos dispo-
sitivos conocidos, consisten en que debiéndose destapar, el barril
ó el envase, precisamente en el momento de aplicar el espaldín,
el manipulador se ve forzado á golpear con fuerza el tapón con el
mismo aparato para expulsarlo haciendolo caer al interior del en-
vase; y una vez logrado á enroscar precipitadamente la parte del
dispositivo en el agujero, que ha quedado libre, ocurre con mucha
frecuencia que á consecuencia de los fuertes golpes dados inde-
bidamente el tapón, se produce una pérdida considerable del liqui-
do envasado, pues no se ha tenido tiempo, ni suficiente destreza
para enroscar al agujero manualmente el dispositivo ó espaldín, de
modo que el manejo de este aparato requiere destreza y fuerza,
ocasionando por los golpes considerables desperfectos al envase
o pérdidas de líquidos.

En otros dispositivos el manejo es más sencillo y práctico,
por cuanto primero se asegura la aplicación del dispositivo al
envase y luego se golpea con la pieza móvil del mismo espaldín el ta-
pón hasta introducirlo en el barril. No se produce en este caso pér-



10

15

20

25

30

35 dida del líquido, pero se daña con los golpes constantes, de modo que, si bien se ha hecho desaparecer con este sistema uno de los inconvenientes expresados, con su empleo subsisten los otros pidiendo además su manejo fuerza y destreza.

40 Con el dispositivo, objeto de esta patente, se logra destapar el barril sin golpear y por medio de una presión regular y constante ejercida por el movimiento helicoidal que se imprime al espadín, al ser enroscado en la rosca del mismo paso, que ostenta la pieza del barril o envase donde se halla situado el tapon y una vez que el tapon haya sido expulsado al interior del envase, la comunicación entre el líquido y el exterior solo queda establecida por el tubo de solda que se ha hecho previamente llegar hasta el fondo del barril

45 Con este dispositivo el manejo del aparato resulta sencillísimo, y no se necesita ninguna practica ni esfuerzo, no perjudicándose lo más mínimo la acción del envase.

En los dibujos adjuntos se presenta á guisa de ejemplo dos formas de ejecución de la idea del invento siendo:

Fig. 1 una elevación en corte del dispositivo.

Fig. 2 detalles de la segunda forma de ejecución.

50 Refiriendome detalladamente á los dibujos son: En la tapa 1 del barril, se ha aplicado la pieza roscada 2, que es totalmente agujereada longitudinalmente, siendo más estrecha y lisa la parte inferior 3 de dicho agujero, que la parte superior 4 que es roscada á un paso conveniente. En la parte estrecha 3 es donde se aplica el tapon de corcho ó de otro material flexible.

55 El roscado 6 de la pieza 2 contra la madera 1 es el medio más práctico y sencillo de fijación, pero se podrán emplear otros medios conocidos que tambien son eficaces.

60 El barril está tapado por medio del tapón introducido á presión en la parte 3 del orificio mencionado. Enroscando la parte 9 de la pieza 7 en el roscado interno del agujero 4 el movimiento helicoidal que se verifica, obliga al extremo 10 (que es de un largo aproximadamente igual al largo de la sección 3) de la pieza 8 á presionar el corcho ó tapón que se halla situado en 3 y á impulsarlo hacia elujo, de modo que cuando habremos llegado al final de la rosca 4 dicha punta 10 habrá expulsado ó casi expulsado hacia dentro del envase, el tapon del barril. Un poco antes de producirse la expulsión del tapon las arandelas de goma 11 y la metálica 12 empujadas ambas por el saliente 13, se habrán aplicado contra el reborde circular 5 impidiendo toda comunicación entre el interior del envase y el exterior que podría producir sin esta precaución derrames de líquido



por entre las roscas 2 y 4'.

75

Hecho esto se afloja el prensa-estopas 14 y se hace correr la pieza 8 hasta que su extremo 10 de'contra el fondo del barril 1; los agujeros 15 permitirán el acceso del líquido á lo largo de dicho tubo 3. Abriendo las espitas 17 para entrada del gas 16 para salida del líquido este sube por el tubo 3 puesto en contacto por su extremo 10 con el fondo del barril. Antes de abrir la espita 17, se habrá vuelto á apretar el prensa-estopas 14 á fin de evitar que el gas se escape por los intersticios 13 ó sea entre la pieza 8 y la pieza 7.

80

Debe tenerse en cuenta que el tubo 3 es de diametro exterior inferior (excepto su sección 10 que es mayor) al diametro del agujero longitudinal de la pieza 7 que lo contiene y por donde se desliza á fin de que el gas que entra por 17 pueda circular entre los espacios anulares 19 y llegar al inte'ior del barril, actuando sobre la superficie del líquido que contiene con la presión necesaria para hacerlo subir por el interior del tubo 3.

85



90

Cerrando las espitas situadas en 16-17 el líquido contenido en el barril quedará completamente aislado del exterior.

95

La arandela 12 se mantiene fija contra el saliente 13 por acción de la arandela de goma ó otro material flexible 11 la cual se ha hecho pasar por encima la rosca 9 de la pieza 7 torando su agujero central que es más pequeño que el diametro de dicha rosca.

100

La fig. 2 presenta una variante que estriba en que entre la arandela 12 y el saliente 13 va colocado un muelle ó una pieza de goma ó de otro material suficientemente elastico 20 que tiene por objeto que dando una longitud determinada al sector 10' de la pieza 8 un poco mayor que el largo de la sección 3 de la pieza 2 y una longitud á la rosca 9 de la pieza 7 menor que el largo del roscado 4, cuando se haya terminado de enroscar la pieza 7 en la rosca 4 de la pieza 2 y el tapón haya sido expulsado hacia dentro del barril, se habrá establecido contacto entre el saliente 5 y la arandela 11 evitando que por entre ambas roscas salga al exterior el líquido del barril ó envase.

105

N O T A

110 La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y Colonias deberá recaer en "Un dispositivo para el trasiego ó presión de gas ó de aire comprimido, de líquidos, especialmente cerveza contenidos en barriles, toneles u otros envases" (grupo 6, clase 57) siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente

115 1º Un dispositivo para el trasiego ó presión de gas ó de aire comprimido, de líquidos, es ecialmente cerveza, contenidos en barriles, toneles u otros envases" caracterizado por el hecho de ser constituido de una pieza de material adecuado (2) que se fija, por medios apropiados fuertemente al envase (1) siendo agujerada entodo su largo y presentando dicho orificio dos secciones una mas estrecha y lisa (3) para colocar el tapón para efectuar el cierre del envase y la otra mas ancha y rosca (4) para enroscarle una pieza de forma tubular interior (9).

120 2º "Un dispositivo para el trasiego ó presión de gas ó de aire comprimido, de líquidos, especialmente cerveza, contenidos en barriles, toneles u otros envases" caracterizado por el hecho de ser constituido de una pieza de largo conveniente y de forma interior tubular (9) con el brazo saliente (17) en su parte alta ó superior tambien agujerado y dispuesto en forma que se le pueda conectar al tubo conductor del gas ó aire comprimido que exteriormente y en su parte inferior presenta una sección de diametro apropiado y rosca de el mismo paso que el rosca interno de la pieza (4) y que inmediatamente despues de dicha rosca, presenta una saliente circular (13) que sirve de punto de apoyo ó una arandela (12) de forma concava en su cara inferior cuya cavidad es ocupada por otra arandela (11) de material flexible (7) adecuado que habrá de prestar oportunamente efectos de prensa-estopa, siendo esta arandela flexible (11) la que mantiene fija ó la otra que la contiene en virtud de ser su agujero central mas estrecho que el diametro exterior de la rosca que tiene debajo presentando en su otro extremo dicha pieza un dispositivo de prensa-estopas (14) que ha de servir para á voluntad del manipulado, 135 aprisionar el tubo (16) cerrando por este medio el paso que existe entre esta pieza (16) y la pieza (14)

140 3º "Un dispositivo para el trasiego ó presión de gas ó de aire comprimido, de líquidos, especialmente cerveza, contenidos en barriles, toneles u otros envases" caracterizado por el hecho de ser cons-



145 tituido de un tubo de diametro exterior un poco menor que el del
agujero longitudinal de la pieza (9) uno de cuyos extremos va equi-
pado ó no de un dispositivo de obturación voluntaria presentando su
otro extremo una seccion de mayor diametro exterior que el del agujero
150 donde se desvane su parte recta y un poco menor que el de la par-
te más estrecha y lisa (3) del agujero de la pieza (2) siendo abierta
total ó parcialmente, para el acceso del liquido;

48 "Un dispositivo para el traslado ó presión de gas ó de aire
comprimido, de líquidos, especialmente cerveza, contenidos en barriles
tonales u otros envases" caracterizado por el hecho de poder destapar
155 el barril ó el envase sin necesidad de golpear el tapón y si solo
por efecto de la presión regular y constante ejercida por la pieza
(9) impulsando rectilíneamente en virtud del movimiento helicoidal
que se le imprime para enroscarlo á la pieza (4) y de vaciarse el
envase sin que se pierda una sola gota del liquido y sin que este pue-
160 da ponerse en contacto con el exterior, por otro conducto que por
el espaldín ó pieza indicada (9).

59 "Un dispositivo para el traslado ó presión de gas ó de
aire comprimido, de líquidos, especialmente cerveza, contenidos
en barriles, tonales u otros envases" caracterizado por el hecho
165 de que se hayan dispuesto una pieza (9) de largo conveniente y de
forma interior tubular con un brazo saliente (17) en su parte alta
o superior tambien agujereado y dispuesto en forma que se le pueda
conectar el tubo conductor del gas ó del aire con vinado, que presen-
ta anteriormente y en su parte inferior una seccion (9) de diametro
170 apropiado y roscada al mismo paso que el roscado interior de la pie-
za (4) y un poco más arriba de dicha rosca, un saliente circular
(13) contra cuya cara inferior se apoya un resorte (20) de forma
apropiada ó una pieza de material elastico que impulsa hacia abajo
la arandela (12) que le sigue la cual ó su vez está en contacto
175 con otra de material flexible (11) que habrá de prestar oportunamente
efectos de prensa-estopas; y que en su otro extremo dicha
pieza presente un dispositivo de prensa-estopas (14) que ha de
servir para aprisionar el tubo (16) cerrando por este medio
el paso entre esta pieza y el prensa-estopas (14).



180 6º "Un dispositivo para el traslado á presión de gas o de
aire con rimado, de líquidos, especialmente cerveza, contenidos en
barriles, toneles u otros envases" tal como se ha descrito y demos-
trado en los dibujos adjuntos.

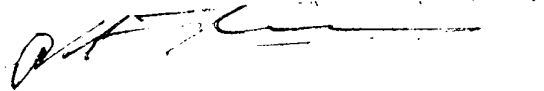
Consta de 6 hojas mecanografiadas en una sola cara.

185

Barcelona 31 Julio 1980

JUAN DE LA TORRE

P.F.



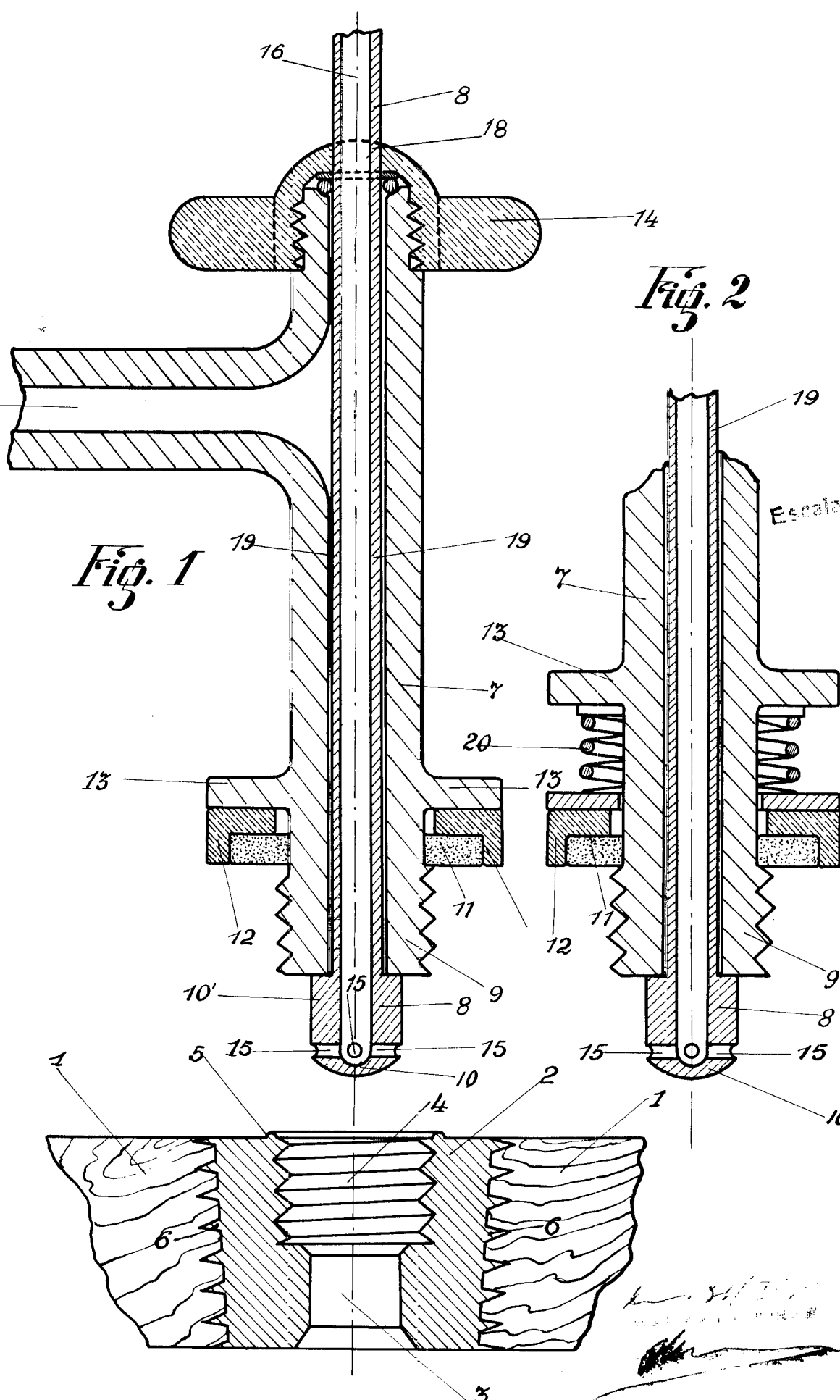


Fig. 1

Fig. 2

Escalador

[Handwritten signature]
MAY 1912